

Danper – Perú
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Comunidades afectadas	1. Proporcionar, cuando corresponda, informes sobre aspectos que puedan generar riesgos o impactos a las Comunidades Afectadas, y que hayan sido tema de inquietud de estas comunidades durante el proceso de consulta o a través de los mecanismos de queja.	1. Informes sobre riesgos o impactos a Comunidades Afectadas	1. En respuesta a la preocupación de las Comunidades Afectadas
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Reducción de la fuerza laboral	1. Realizar un análisis de alternativas a la reducción de la fuerza laboral 2. Desarrollar e implementar un plan de reducción de la fuerza laboral alineado con la ND2.	1. Análisis de alternativas 2. Implementación del Análisis de alternativas	1. En caso de reducción de la fuerza laboral
2.2	Seguridad y salud en el trabajo	1. Incluir la medición de riesgos físicos, biológicos, químicos, exposición al frío, calor y radiación en línea con las Guías de Procesamiento de Alimentos y Bebidas de la IFC.	1. Reportes de medición de: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos físicos • Riesgos biológicos • Riesgos químicos • Exposición al frío, calor y radiación 	1. Anual
2.3	Disposiciones para personas con discapacidad	1. Considerar la incorporación de los principios del diseño universal, en el diseño, construcción y operación (incluidos planes de emergencia y evacuación) ya sea una construcción nueva o reestructuración, expansión o modernización de instalaciones, para maximizar el uso por parte de todos los usuarios potenciales, incluidas las personas con discapacidad, en todas sus instalaciones.	1. Demostrar la incorporación de los principios de diseño universal	1. En caso de construcción nueva o reestructuración, expansión o modernización de instalaciones
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de Efecto Invernadero	1. Mantener las mediciones periódicas de acuerdo con los instrumentos de gestión ambiental aprobados para cada unidad correspondiente y tender a cumplir con los parámetros de las Guías de calidad del aire ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS).	1. Reportes de medición de GEI	1. Anual
3.2	Efluentes	1. Medir mensualmente y cumplir con los parámetros de los efluentes de la Guía para el procesamiento de alimentos y bebidas de la IFC.	1. Reportes de medición de parámetros de efluentes de la Guía para el procesamiento de alimentos y bebidas de la IFC	1. Semestral presentar las mediciones mensuales.
3.3	Ruido	1. Disminuir el nivel de sonido de la música en las plantas de procesamiento 2. Realizar mantenimiento preventivo a máquinas y equipos. 3. Evaluar vibraciones de máquinas y equipos. 4. Mantener el uso de protección auditiva y obligar su uso donde se evidencien niveles de ruido inaceptables. 5. Capacitar a todo el personal. 6. Realizar audiometrías al personal de las plantas de procesamiento con diferente periodicidad según los niveles de exposición. 7. Monitorear los niveles de ruido laboral y ambiental diurno y nocturno en todas las plantas de Danper dando cumplimiento con los parámetros máximos de 85 dB y 70 dB respectivamente de las Guías Generales del WBG.	1. Reporte anual de mediciones de control del nivel de sonido de la música a niveles confortables de trabajo. Las mediciones deberán ser realizadas periódicamente en las plantas de procesamiento. 2. Reportes de mantenimiento preventivo de máquinas y equipos. 3. Reportes de vibraciones de máquinas y equipos 4. Reportes de control de uso de protección auditiva. 5. Pruebas de capacitación al personal. 6. Reportes de audiometrías al personal 7. Reporte de monitoreo de: <ul style="list-style-type: none"> • Ruido Laboral • Ruido ambiental diurno • Ruido ambiental nocturno 	1. Anual. 2. 1 año después de la firma del contrato 3. Anual 4. 6 meses después de la firma del contrato 5. 6 meses después de la firma del contrato 6. Semestral 7. Anual

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
3.4	Manejo de materiales peligrosos	1. Realizar una evaluación de seguridad de los sistemas de refrigeración y comparará los resultados con los estándares internacionales aplicables, como los del Instituto Internacional de Refrigeración con Amoníaco (IIRA).	1. Evaluación de seguridad de sistemas de refrigeración 2. Reporte de comparación con los estándares internacionales 3. Implementación	1. 6 meses después de la firma del contrato 2. 9 meses después de la firma del contrato 3. 3 años después de la firma del contrato
		2. Desarrollar un Plan de Eliminación de Refrigerantes que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional según requiere el Protocolo de Montreal.	1. Plan de Eliminación de Refrigerantes	1. 6 meses después de la firma del contrato
3.5	Manejo y uso de pesticidas	1. Actualizar los documentos de gestión de agroquímicos de acuerdo con los lineamientos del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, incluyendo la inclusión de controles apropiados para la utilización de los plaguicidas clase II que aseguren difícil acceso para el personal que no cuente con capacitación, y que el equipamiento y las instalaciones sean adecuados para manipular, almacenar, aplicar y eliminar correctamente estos productos.	1. Documentos de gestión de agroquímicos actualizados	1. 6 meses después de la firma del contrato
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Realizar los trabajos en las plantas de congelado, conservas y fresco y cualquier otro trabajo industrial financiado con este préstamo de conformidad con buenas prácticas internacionales recomendadas para la industria, tomando en consideración los riesgos de seguridad para terceros o las Comunidades Afectadas. 2. Tener en cuenta los riesgos adicionales de su posible exposición a accidentes operacionales o peligros naturales y ser consecuente con los principios de acceso universal cuando miembros del público vayan a tener acceso a nuevas construcciones o estructuras. 3. Prevenir que los miembros del público resulten afectados por incidentes y lesiones relacionados con la operación de equipos móviles en carreteras públicas.	1. Demostrar la consideración de buenas prácticas internacionales recomendadas para la industria en los trabajos a realizarse y de los principios de acceso universal. 3. Incluir en documentos internos procedimientos para prevenir afectaciones relacionadas con la operación de equipos móviles en carreteras públicas	1. Anual mientras se realicen los trabajos en las plantas 3. 6 meses después de la firma del contrato
4.2	Gestión y Seguridad de materiales peligrosos	1. Actualizar su Manual de Control, Almacenamiento y Manipulación de materiales peligrosos para evitar o minimizar las posibilidades de que la comunidad se vea expuesta a materiales y sustancias peligrosas que el proyecto pudiera generar y controlar la seguridad de las entregas de materiales peligrosos, así como del transporte y la eliminación de desechos peligrosos. Aplicará medidas para evitar o controlar la exposición de la comunidad a plaguicidas, de conformidad con los requisitos de la Norma de Desempeño 3.	1. Manual de Control, Almacenamiento y Manipulación de materiales peligrosos actualizado	1. 6 meses después de la firma del contrato
4.3	Preparación y respuesta a emergencias	1. Actualizar los documentos internos de Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias para contemplar la inclusión de la comunidad.	1. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias actualizado	1. 6 meses después de la firma del contrato
4.4	Personal de seguridad	1. Realizará una Análisis de Riesgos de Seguridad y preparará un Plan de Gestión de la Seguridad	1. Reporte de Análisis de Riesgos de Seguridad 2. Plan de Gestión de Seguridad	1. 6 meses después de la firma del contrato 2. 6 meses después de la firma del contrato
ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento	1. Implementar un procedimiento para realizar la trazabilidad de los proveedores e identificar conversiones significativas de hábitats naturales o críticos alineado con la ND6.	1. Procedimiento de trazabilidad de proveedores implementado	3. 6 meses después de la firma del contrato